

Guayaquil, 20 de Febrero del 2018

Señor
CESAR ANDRES ENCALADA ZAMBRANO
Ciudad.-

140531

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **GAYWAYCORP S.A.** celebrada el día de hoy, procedió a **ELEGIRLO** a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS. Reemplaza en el cargo al señor JUAN CARLOS DELGADO ANTON, quien renuncio.**

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Suplente Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, **AB. ALEXIS AGUIRRE ALOMIA**, el 23 de junio del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 12 de Julio del 2011

Muy atentamente,

Juan Carlos Delgado Anton
JUAN CARLOS DELGADO ANTON
SECRETARIO DE LA JUNTA



Guayaquil, 23 FEB 2018 (1)

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **GAYWAYCORP S.A.** Según consta del nombramiento que antecede.

Guayaquil, 20 de Febrero del 2018

Cesar Encalada Zambrano
CESAR ANDRES ENCALADA ZAMBRANO
GERENTE GENERAL
CC # 0919387712

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
ADJUNTA
GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:8.985
FECHA DE REPERTORIO:26/feb/2018
HORA DE REPERTORIO:13:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GAYWAYCORP S.A.**, a favor de **CESAR ANDRES ENCALADA ZAMBRANO**, de fojas **8.723 a 8.726**, Registro de Nombramientos número **2.510**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 8985




Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 28 de febrero de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0293306